

## COMISIÓN MIXTA DE AUDITORÍA Y RIESGOS

---

La **composición** de la Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos es la siguiente:

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>
Dña. Elena Pacheco Martínez	Presidente
D. Fernando Mariano León Egido	Secretario
D. Luis García Romero	Vocal
Dña. Felicia Plata Álvarez	Vocal
D. Manuel Simarro López	Vocal

5 miembros no ejecutivos (3 son Independientes)

El cargo de **Director de la Unidad de Riesgos** lo ostenta D. Juan Carlos Cambroner Ibáñez.

La Comisión tendrá las siguientes **funciones**:

El art. 57 de los Estatutos Sociales de la Entidad le atribuye las siguientes funciones: (...) "7. Sin perjuicio de otras funciones que pudiera asignarle el Consejo Rector, a la Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos se encomiendan las facultades generales en materia de auditoría, previstas en la normativa reguladora de auditoría de cuentas. En materia de riesgos, ostentará las facultades generales de apoyo y asesoramiento al Consejo Rector en la función de supervisión y control de riesgos y en la definición de las políticas correspondientes. Asimismo, corresponderán a la Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos cualesquiera otras competencias y/o funciones previstas en su Reglamento interno y/o que pudiera atribuirle a dicha Comisión la normativa legal aplicable en cada momento."

Además, la Comisión desempeñará cualesquiera otras funciones previstas en su Reglamento y/o que pudiera atribuirle a dicha Comisión la normativa legal aplicable en cada momento y/o el Consejo Rector.

El Consejo Rector velará por la independencia de la Comisión Mixta de Auditoría y Riesgos, estableciendo cuantos medios sean precisos para el cumplimiento de sus funciones, debiendo colaborar los empleados y órganos de la Caja en lo necesario para que dicha Comisión cumpla con sus objetivos.